

**Dirección Nacional de Impresiones y  
Publicaciones Oficiales (IMPO)**

**Anexo I**

### **Bases de Datos**

- Se creó e ingresó a la Base de Textos Ordenados el Texto Ordenado de Inversiones (TOI).
- Se crearon las primeras 2 Bases de Datos Temáticas: Base de Datos del Derecho de la Salud (innovación a nivel nacional pronta para su lanzamiento y liberación al uso público) y Base de Datos Administración Pública para la Contaduría General de la Nación (en proceso de finalización).
- Libros hechos en el 2012:
  - o Reglamento Bromatológico Nacional
  - o Código Civil.
  - o Código Penal.
  - o CD Arancel Externo Común (correcciones)
- Se incorporó valor a las obras de IMPO (Ej.: alarma informativa y actualización gratuita, consulta on line 24 hs con los movimientos jurídicos operados)

### **Campaña Lenguaje ciudadano**

- Decodificación a lenguaje llano de decenas de leyes sumando un total de cientos de disposiciones analizadas.
- Control de la no desvirtuación de las decodificaciones en el material hecho para tv, radio, pantalla, folletos etc.
- Tomando como eje uno de nuestros principales cometidos “apoyar la difusión y el conocimiento de la normativa vigente...”, nos planteamos para el año 2012, reforzar nuestro Programa “Lenguaje Ciudadano”. Para ello se desarrolló una campaña mediática a través de la cual se intentó llegar al ciudadano a través de variados soportes de comunicación.
- “IMPORta que lo sepas” se constituye en un vehículo de dicha campaña que institucionaliza nuestro vínculo con la ciudadanía y servirá de paraguas para otras campañas.

Fue así que a lo largo del año, la campaña de comunicación multimedia denominada “la ley en tu lenguaje” dio a conocer a través de diversos testimonios la razón de ser del programa Lenguaje Ciudadano: la importancia que para una sociedad tiene, el que sus ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones, de una manera fácil y accesible para todos. La misma se llevó adelante mediante pautas en televisión, radio, prensa, internet, vía pública y acciones focalizadas, para las que se elaboraron diversos materiales gráficos con las decodificaciones de algunas normativas.

Paralelamente, se comenzó a trabajar en el fortalecimiento de la marca IMPO, en búsqueda de asociar la misma a una de las principales razones de ser de este servicio público; constituirse en una referencia a nivel nacional como centro de información del Estado. De esta forma la marca IMPO, va asociada hoy día al concepto “Centro de Información Oficial”.

### **Relaciones internacionales**

- Uruguay fue sede, en el mes de noviembre, del 5° Foro de la Red de Boletines Oficiales de América (RED BOA), un evento de porte internacional que contó con la participación de delegaciones de: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Panamá, Perú y la participación especial de España.
- La Presidencia de REDBOA será ejercida por esta Dirección durante el año 2013.

### **Mejoras de los servicios**

- Descentralización del pago de los costos de las publicaciones de un porcentaje importante de los avisos a través de la Gateway de pagos de ANTEL.
- Nueva logística de envíos de diarios y constancias de publicación que baja los costos operativos.
- En la última licitación de impresión del Diario Oficial se trabajó en mejorar la calidad del producto final. Pasó de imprimirse en papel diario mejorado a un papel obra 60 g. Esto

permite que la lectura sea más agradable y que la presentación de gráficos e imágenes mejore considerablemente.

- A partir del 1° de noviembre se comenzó a utilizar, como prueba de la publicación, el documento "Constancia de Publicación" sustituyendo la entrega del ejemplar completo en formato papel. El procedimiento, que cuenta con la aprobación de la Suprema Corte de Justicia, consiste en la entrega, a cada cliente, de una hoja impresa con la imagen de la página del Diario Oficial donde figura el aviso o edicto que solicitó publicar. Esta hoja cuenta con diversos mecanismos de seguridad (marca de agua, holograma, tinta visible bajo luz ultravioleta que muestra el logo de IMPO, fibrillas, texto invisible que, en caso de fotocopiado, activa el texto "copia sin valor") que evitan su falsificación y otorgan la certeza necesaria a quienes, por aplicación de la normativa vigente, deben realizar controles. Este cambio permite un importante ahorro de papel (un promedio de 45.600 avisos publicados al año hace un total de 91.200 "Constancias de Publicación" entregadas al año mientras que con el sistema anterior se debían entregar 45.600 diarios a un promedio de 80 páginas cada uno lo que representaba 3.648.000 páginas al año).
- Se puso en marcha a principios del 2012- un sistema por el cual todos aquellos diarios que ofician de segunda publicación pueden enviar sus avisos en forma remota. Este sistema les permite enviar los avisos vía electrónica y el pago en cualquier local de cobranzas. A partir de junio se les brindó un nuevo beneficio a los usuarios del sistema: la publicación de sus avisos en 24 horas. Actualmente, el porcentaje de avisos publicados en 24 horas asciende al 60%.
- En 2012 se concretó la emisión de varios eventos de concurrencia masiva a través de la Pantalla IMPO, como el caso de partidos de la selección Uruguay de Fútbol o la emisión del show de Paul McCartney, entre otros.

#### ***Nuevas fuentes de ingresos***

- Venta de servicios no tradicionales. Incremento de trabajos de impresión de distintas publicaciones, instrumentados bajo la firma de distintos convenios con organismos del Estado. El incremento de la facturación de este rubro al mes de noviembre del 2012 fue de un 186% (\$ 8.394.347 a noviembre de 2012 contra \$ 2.934.286 a noviembre de 2011).
- Se concretó un acuerdo con la firma Amazon por el cual las publicaciones de IMPO pueden ponerse a disposición de los usuarios a través de esta importante firma de venta de libros electrónicos. Se pasaron a este formato el T.O.C.A.F. y los cinco Códigos editados por IMPO.

#### ***Sistemas contables***

- Finalización de la puesta en marcha del nuevo sistema GIA-Presupuestal. En los últimos meses del ejercicio 2011 se comienza la integración de la contabilidad presupuestal en el sistema GIA con el fin de centralizar y ser más eficientes en el ingreso de la información.

#### **PLANIFICADO PARA EL AÑO 2013**

##### ***Sistema Automatizado de Recepción de Avisos –Incorporación de nuevos clientes***

- Se proyecta incorporar nuevos clientes al sistema como forma de aumentar del 60% al 90% el porcentaje de avisos publicados en 24 horas. Se prevé sumar en forma gradual a las Agencias del Interior y a los organismos estatales.

##### ***Procedimiento de publicación de Edictos Matrimoniales***

- Se prevé la puesta en funcionamiento en los primeros meses del año de un sistema, ya diseñado, para la publicación de los edictos de matrimonio emitidos por la Dirección General del Registro de Estado Civil. Este sistema facilita a las personas la publicación de sus edictos matrimoniales evitándoles el traslado desde las oficinas del Registro Civil hasta las de IMPO. El texto del edicto es recibido electrónicamente al ser ingresado por el funcionario del Registro Civil y el pago del mismo lo pueden realizar los contrayentes en cualquier local de cobranza. Al finalizar el proceso de publicación, el aviso impreso es enviado desde IMPO directamente a las oficinas del Registro Civil.

- "Libros hablados": A las ediciones digitales de las publicaciones de IMPO se le sumará la característica de libro hablado como forma de hacerlo accesible a todas las personas con baja visión o ciegos.

#### ***Profundización del Programa Lenguaje Ciudadano***

- Será enfocada en esta ocasión, al trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes, mediante el rediseño del Programa y la articulación con diversas organizaciones estatales y de la sociedad civil, que trabajan en la materia.

#### ***Pantalla IMPO***

- Se planea el cambio por un soporte de mayores dimensiones, mejor definición y con un manejo remoto, con el objetivo de seguir generando productos culturales para ser disfrutados por la ciudadanía. La pantalla IMPO es un medio de comunicación público, que cumple antes que nada un servicio a la ciudadanía.
- Entrarán en funcionamiento una serie de soportes digitales en al menos 3 juzgados de Montevideo, que vienen a sustituir a las clásicas carteleras, mejorando el entorno y la comunicación de IMPO.

#### ***Peatonal Barbato***

- Se convino con la IM una intervención y mantenimiento de la peatonal. En la misma se podrá disfrutar de modernas y novedosas instalaciones electrónicas con incorporación de hologramas que constituirán un verdadero desafío a la imaginación y la curiosidad. La inauguración de la mencionada obra está prevista para los primeros meses del 2013.

#### ***Publicación mensual***

- Se editará una publicación mensual con información relevante para la población cuyo contenido será suministrado por todos los organismos públicos. El objetivo de esta publicación es complementar la comunicación que las diferentes áreas del estado tienen con la población y concentrarse en aquellos datos que sean de utilidad para el uso de derechos y beneficios de los ciudadanos.

#### ***Incorporación del sistema de facturación electrónica de D.G.I. y de un sistema de costos***

- La incorporación de la facturación electrónica reduciría costos operativos y logísticos.
- Se pretende comenzar a generar en la Empresa la infraestructura necesaria para llevar adelante un sistema integral de costos, y que el mismo funcione en forma permanente abarcando el total de los productos y servicios.

#### ***Liberación de TODA la legislación nacional***

- Se pretende abarcar el Período Constitucional Uruguayo (casi 200 años de leyes), lo que requerirá un importante trabajo de análisis documental)

#### ***Liberación de Bases Temáticas***

- Base Derecho de la Salud en marzo 2013 y posteriormente Base Administración pública.

#### ***Observatorio Nacional para la clarificación del Derecho Positivo interno***

- Se diseñará y estructurará el primer observatorio de estas características, órgano de corrección de literatura dispositiva tanto legislativa como de los organismos del Estado que lo requieran.

### ***Venta de Bases Electrónicas de normativa interna a Medida***

- Producto pensado para el procesamiento de la normativa interna de los organismos del Estado, en función de las necesidades de cada uno, que incluirá Interfaz de Consulta diseñada conforme a los párrafos de los documentos almacenados. Esta oferta, adquiere importancia no sólo en lo referente a materia de Anticorrupción y Transparencia, ayudando a obtener los datos históricos de una determinada decisión de las jerarquías anteriores a golpe de tecla, sino que en el 2013 se convertirá en una herramienta fundamental para dar respuesta en tiempo y forma a las consultas que ser realicen vinculadas a la Ley de Acceso a la Información Pública.